

ABOG. Brando Raúl Rael Vargu
FEDATARIO
Hospital Nacional Hipólito Unanue



04 ENE 2021

El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

Resolución Administrativa

Lima, 16 de Diciembre de 2020

Visto, los expedientes Nº 20-030630-001 y Nº 20-032843-001 que contienen la Nota Informativa Nº 1507-2020-UL/HNHU de fecha 14 de diciembre de 2020 y la Nota Informativa Nº 1521-2020-UL/HNHU de fecha 15 de diciembre de 2020, mediante el cual el Jefe de la Unidad de Logística solicita la vigésimo sexta modificación del Plan Anual de Contrataciones del Año Fiscal 2020 de la Unidad Ejecutora 0132 - Hospital Nacional Hipólito Unanue, a fin de incluir dos (2) procedimientos de selección;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Administrativa Nº 02-2020-OA-HNHU de fecha 17 de enero de 2020, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2020 de la Unidad Ejecutora 0132 - Hospital Nacional Hipólito Unanue, el cual ha sido modificado por Resolución Administrativa Nº 09-2020-OA-HNHU de fecha 18 de febrero de 2020, Resolución Administrativa Nº 11-2020-OA-HNHU de fecha 26 de febrero de 2020, Resolución Administrativa Nº 18-2020-OA-HNHU del 9 de marzo de 2020, Resolución Administrativa Nº 24-2020-OA-HNHU del 13 de marzo de 2020, Resolución Administrativa Nº 27-2020-OA-HNHU de fecha 19 de marzo de 2020, Resolución Administrativa Nº 46-2020-OA-HNHU del 11 de mayo de 2020, Resolución Administrativa Nº 47-2020-OA-HNHU de fecha 12 de mayo de 2020, Resolución Administrativa Nº 54-2020-OA-HNHU de fecha 28 de mayo de 2020, Resolución Administrativa Nº 56-2020-OA-HNHU de fecha 5 de junio de 2020, Resolución Administrativa Nº 62-2020-OA-HNHU del 16 de junio de 2020, Resolución Administrativa Nº 63-2020-OA-HNHU del 17 de junio de 2020, Resolución Administrativa Nº 66-2020-OA-HNHU del 23 de junio de 2020, Resolución Administrativa Nº 76-2020-OA-HNHU de fecha 21 de julio de 2020, Resolución Administrativa Nº 78-2020-OA-HNHU de fecha 31 de julio de 2020, Resolución Administrativa Nº 80-2020-OA-HNHU de fecha 14 de agosto de 2020, Resolución Administrativa Nº 83-2020-OA-HNHU de fecha 28 de agosto de 2020, Resolución Administrativa Nº 88-2020-OA-HNHU de fecha 11 de septiembre de 2020, Resolución Administrativa Nº 94-2020-OA-HNHU de fecha 21 de septiembre de 2020, Resolución Administrativa Nº 102-2020-OA-HNHU de fecha 5 de octubre de 2020, Resolución Administrativa Nº 106-2020-OA-HNHU de fecha 22 de octubre de 2020, Resolución Administrativa Nº 117-2020-OA-HNHU de fecha 6 de noviembre de 2020, Resolución Administrativa Nº 119-2020-OA-HNHU de fecha 12 de noviembre de 2020, Resolución Administrativa Nº 123-2020-OA-HNHU de fecha 18 de noviembre de 2020, Resolución Administrativa Nº 132-2020-OA-HNHU de fecha 4 de diciembre de 2020, y Resolución Administrativa Nº 137-2020-OA-HNHU de fecha 11 de diciembre de 2020;

Que, a través de la Nota Informativa Nº 1507-2020-UL/HNHU de fecha 14 de diciembre de 2020 y la Nota Informativa Nº 1521-2020-UL/HNHU de fecha 15 de diciembre de 2020, el Jefe de la Unidad de Logística solicita gestionar la vigésimo sexta modificación del Plan Anual de Contrataciones del Año Fiscal 2020 de la Unidad Ejecutora 0132 - Hospital Nacional Hipólito Unanue, a fin de incluir los procedimientos de selección de: **Contratación Directa** para la "Adquisición de Áposito de Hidrogel con Plata Iónica para el Hospital Nacional Hipólito Unanue", por un valor estimado de S/. 246 500,00 (Dosecientos Cuarenta y Seis Mil Quinientos con 00/100 Soles), el mismo que se contemplará en el clasificador de gasto 2.3.18.21 - Material, Insumos, Instrumental y Accesorios Médicos, Quirúrgicos, Odontológicos y de Laboratorio, por la fuente de financiamiento de Donaciones y Transferencias, y **Contratación Directa** para la "IOARR - Adquisición de Equipos Biomédicos (Ecógrafo Portátil Doppler y Ecógrafo Color Doppler 3D/4D para el Departamento de Diagnóstico por Imágenes) - Código Unificado Nº 2503605 (En el Marco del Programa COVID 19)", por un valor estimado de S/. 452 700,00 (Cuatrocientos Cincuenta y Dos Mil Setecientos con 00/100 Soles), el mismo que se contemplará en el clasificador de gasto 2.6.32.42 - Equipos, por la fuente de financiamiento de Donaciones y Transferencias;



Que, con Memorando N° 757-2020-OPE/HNHU y la Nota Informativa N° 368-2020-OPE-UP-HNHU de fecha 11 de diciembre de 2020, la Directora Ejecutiva de la Oficina de Planeamiento Estratégico otorga la Previsión Presupuestal N° 66 para el año 2021 por el monto de S/. 246 500,00 (Doscientos Cuarenta y Seis Mil Quinientos con 00/100 Soles), por la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias, para la **Contratación Directa** para la "Adquisición de Áposito de Hidrogel con Plata Iónica para el Hospital Nacional Hipólito Unanue";

Que, con Memorando N° 767-2020-OPE/HNHU y la Nota Informativa N° 373-2020-OPE-UP-HNHU de fecha 15 de diciembre de 2020, la Directora Ejecutiva de la Oficina de Planeamiento Estratégico otorga la Certificación de Crédito Presupuestal N° 0000008777 para el año 2020 por el monto de S/. 452 700,00 (Cuatrocientos Cincuenta y Dos Mil Setecientos con 00/100 Soles), por la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios, para la **Contratación Directa** para la "IOARR - Adquisición de Equipos Biomédicos (Ecógrafo Portátil Doppler y Ecógrafo Color Doppler 3D/4D para el Departamento de Diagnóstico por Imágenes) - Código Unificado N° 2503605 (En el Marco del Programa COVID 19)";

Que, el artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con Decreto Supremo N° 344-2018-EF establece en el numeral 6.2 que "Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, conforme a lo dispuesto en el numeral 7.6.1 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD - "Plan Anual de Contrataciones" aprobado por Resolución N° 014-2019-OSCE/CD, "El PAC podrá ser modificado, en cualquier momento durante el curso del año fiscal, para incluir o excluir contrataciones;

Que, mediante Resolución Directoral N° 003-2018-HNHU/DG se delegó en el/la Director (a) Ejecutivo (a) de la Oficina de Administración, la facultad de aprobar el Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones;

Estando a lo informado por el Jefe de la Unidad de Logística en la Nota Informativa N° 1507-2020-UL/HNHU de fecha 14 de diciembre de 2020 y la Nota Informativa N° 1521-2020-UL/HNHU de fecha 15 de diciembre de 2020, y a lo opinado por la Oficina de Asesoría Jurídica en el Informe N° 512-2020-OAJ-HNHU;

Con el visado del Jefe de la Unidad de Logística, del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Directora Ejecutiva de la Oficina de Planeamiento Estratégico; y,

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 082-2019-EF, Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, el Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con Decreto Supremo N° 344-2018-EF, modificado por Decreto Supremo N° 377-2019-EF y Decreto Supremo N° 168-2020-EF, el Decreto de Urgencia N° 014-2019, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020; y de acuerdo a lo previsto en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Hospital Nacional Hipólito Unanue, aprobado por la Resolución Ministerial N° 099-2012/MINSA;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la vigésimo sexta modificación del Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2020, de la Unidad Ejecutora 0132 - Hospital Nacional Hipólito Unanue, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 002-2020-OA-HNHU de fecha 17 de enero de 2020, debiéndose incluir los procedimientos de selección que a continuación se detallan:

INCLUIR:

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	OBJETO	DESCRIPCIÓN	ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO UNITARIO DEL ÍTEM	VALOR ESTIMADO TOTAL DEL ÍTEM	VALOR ESTIMADO TOTAL	P.F.	FECHA PREVISTA DE CONVOCATORIA
CONTRATACIÓN DIRECTA	BIEN	ADQUISICIÓN DE ÁPOSITO DE HIDROGEL CON PLATA IÓNICA PARA EL HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE	1	ÁPOSITO DE HIDROGEL CON PLATA IÓNICA 10 CM X 10 CM	UNIDAD	1,300	S/ 55.00	S/ 71 500.00	S/ 246 500.00	D Y T	DICIEMBRE
			2	ÁPOSITO DE HIDROGEL CON PLATA IÓNICA X 45 ML		2,500	S/ 70.00	S/ 175 000.00			





Resolución Administrativa

Lima, 16 de DICIEMBRE de 2020

INCLUIR:

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	OBJETO	DESCRIPCIÓN	ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO UNITARIO DEL ÍTEM	VALOR ESTIMADO TOTAL DEL ÍTEM	VALOR ESTIMADO TOTAL	F.F	FECHA PREVISTA DE CONVOCATORIA
CONTRATACIÓN DIRECTA	BIEN	IOARR - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS (ECÓGRAFO PORTÁTIL DOPPLER Y ECÓGRAFO COLOR DOPPLER 3D/4D PARA EL DEPARTAMENTO DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES) - CÓDIGO UNIFICADO N° 2503605 (EN EL MARCO DEL PROGRAMA COVID 19);	1	ECÓGRAFO PORTÁTIL DOPPLER COLOR	UNIDAD	1	S/. 202 700,00	S/. 202 700,00	S/. 452 700,00	R.O	DICIEMBRE
			2	ECÓGRAFO COLOR DOPPLER 3D/4D		1	S/. 250 000,00	S/. 250 000,00			

Artículo 2.- Disponer que la presente Resolución se registre en la plataforma del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE perteneciente al portal web del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE.

Artículo 3.- La Oficina de Comunicaciones se encargará de publicar la presente Resolución Administrativa en la Página Web de la Institución.

Regístrese y comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "HIPÓLITO UNANUE"

ECONOMISTA RUTH ROCÍO MORENO GALARRETA
DIRECTORA EJECUTIVA DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

ABOG. BRAUN ROL RAEZ VARGAS
FELIX ROL RAEZ VARGAS
Hospital Nacional Hipólito Unánue

04 ENE 2021

El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista



RRMG/SCDC

Distribución:

c.c.

Of. Planeamiento Estratégico
Of. Asesoría Jurídica
Órgano de Control Institucional
Unid. Logística
Of. Comunicaciones
Archivo

"ESTA CARILLA ESTA EN BLANCO"